



Copia fiel del Original



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 00000726-2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 05 OCT 2011

### VISTO:

Acuerdo del Consejo Regional Nº 078-2011/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 30 de Setiembre del 2011 y el Informe Nº 0300-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO de fecha 04 de octubre de 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000718-2011/GOB. REG. TUMBES - P de fecha 30 de septiembre de 2011 aprueban la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia Nº 054-2011-EF según el cual establecen medidas excepcionales para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública y otras medidas y autorizan la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, destinado a financiar la ejecución de proyectos de inversión pública y el mantenimiento de infraestructura vial, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, correspondiéndole al Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de **SESENTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.64'427,614.00)**;

Que, de acuerdo al Memorando Nº 412-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR de fecha 30 de setiembre de 2011, la Presidencia Regional alcanza Acuerdo de Consejo Regional Nº 078-2011/GOB.REG.TUMBES-CR-CD de fecha 30 de setiembre de 2011 para su implementación, mediante el cual aprueban la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Zarumilla y a la Municipalidad Distrital de Corrales para la ejecución de las obras: "Mejoramiento de acceso al Cercado de Zarumilla y a los AA.HH. Los Cibeles, Pozo Elevado, Provincia de Zarumilla-Tumbes" y "Mejoramiento del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito de Zarumilla-Tumbes" por los montos de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'834,532.00)** y **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 742,724.00)**, respectivamente y "Construcción del Sistema de Agua Potable del CC.PP. San Isidro, Distrito Corrales, Provincia de Tumbes-Tumbes" por el monto de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 642,594.00)** y para la Municipalidad Provincial de Zorritos para ejecutar la obra: "Mejoramiento del Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en la ciudad de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar-Tumbes" por el monto de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 857,911.00)**;



Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
463

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Trámite Documentario

SR. CRISTIAN BACA PENA

JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Copia Fiel del Original  
Gobierno Reg. Tumbes  
Folios 09



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 00000726-2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 05 OCT 2011

Que, según Informe Nº 0300-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO, la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Regional para efectuar la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Zarumilla por los montos de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'834,532.00) y SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 742,724.00), respectivamente y a la Municipalidad Distrital de Corrales por el monto de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 642,594.00); así como para la Municipalidad Provincial de Zorritos por el monto OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 857,911.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la presente acción administrativa está enmarcada dentro de lo que prescribe el párrafo 16.2 del artículo 16º de la Ley Nº 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011 que, las transferencias financieras autorizadas en el párrafo 16.1 de la precitada Ley se realizan en el caso de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, mediante acuerdo de consejo regional o concejo municipal, respectivamente, requiriéndose en ambos casos, el previo informe favorable de la oficina de presupuesto;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

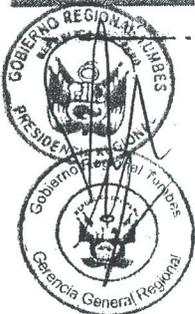
Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
Folios 462

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Tramite Documentario  
Folios:

SR. CRISTIAN BACA PENA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 07 NOV 2011



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000726 -2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 05 OCT 2011

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR**, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Zarumilla, para la ejecución de las obras: "Mejoramiento de acceso al Cercado de Zarumilla y a los AA.HH. Los Cibeles, Pozo Elevado, Provincia de Zarumilla-Tumbes" y "Mejoramiento del manejo integral de los residuos sólidos del Distrito de Zarumilla-Tumbes" por los montos de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'834,532.00) y SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 742,724.00), respectivamente y, a la Municipalidad de Distrital de Corrales para la ejecución de la obra: "Construcción del Sistema de Agua Potable del CC.PP. San Isidro, Distrito Corrales, Provincia de Tumbes-Tumbes" por el monto de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 642,594.00) y, para la Municipalidad Provincial de Zorritos para ejecutar la obra: "Mejoramiento del Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales en la ciudad de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar-Tumbes" por el monto de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 857,911.00), por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución, cuyo monto total asciende a CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'077,761.00); con cargo a la cadena funcional siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE TUMBES	4'077,761.00
FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.	
PROGRAMA FUNCIONAL	: 011 Transferencias e intermediación Financiera.	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	: 0019 Transferencias de Carácter General.	
ACTIVIDAD/PROYECTO	: 1.016686 Transferencia Financiera a Gobiernos Locales.	
FTE. DE FTO.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS.	
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios.	
G.G.G.	: 2.4 Donaciones y Transferencias.	4'077,761.00
TOTAL EGRESOS		4'077,761.00

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional  
461

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 17 NOV 2011

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Trámite Documentario  
Folios:



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Sec. Gral. Regional  
Trámite (S) Secular



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 0000726-2011/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 05 OCT 2011

**ARTICULO 2º:** Disponer que la Secretaria General del Gobierno Regional Tumbes y la Oficina Regional de Administración, al momento de la transferencia y notificación verifiquen el cumplimiento del Artículo Segundo del Acuerdo de Consejo Regional Nº 078-2011/GOB.REG.TUMBES-CR-CD y de cuenta al Consejo Regional de su implementación.

**ARTICULO 3º:** Disponer que los recursos transferidos a las municipalidades no podrán ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.

**ARTICULO 4º: TRANSCRIBIR,** la presente resolución a la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Municipalidad Provincial de Zorritos y a la Municipalidad Distrital de Corrales y a las oficinas competentes del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL-TUMBES  
*Gerardo Fidel Vinós Dloses*  
Gerardo Fidel Vinós Dloses  
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Gobierno Reg. Tumbes  
Sec. Gral. Regional  
Tramite Documentario

Folios:

*Cristian Baca Peña*

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA.

07 NOV 2011

Gobierno Regional Tumbes  
Secretaría General Regional

Folios

460